

I. MEMORIA INFORMATIVA



1. INTRODUCCIÓN



I. MEMORIA INFORMATIVA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Abona. El escenario general.

La comarca de Abona se localiza en un área del Sureste de Tenerife con innumerables recursos y, por tanto, sometida a constantes cambios. Cambios de actividad y cambios en su fisonomía y en su estructura territorial, que obligan a hacer en ella una re-lectura permanente de sus capacidades y potencialidades.

Su actual configuración responde a una superposición de tejidos entrecruzados como respuesta a la serie de tensiones que el territorio ha estado soportando en los últimos años. Tensiones, que por la situación especial de la comarca respecto al sistema insular, son de variado carácter y que han terminado caracterizándola como área muy singular con valores estratégicos notables.

No obstante, en la comarca pueden identificarse una serie de variables dominantes que son más significativas y concluyentes, y que de alguna forma la definen y diferencian de las demás comarcas insulares. Variables que es necesario señalar y hacer patente, cuando se trata de establecer directrices generales en orden a regular su futuro desarrollo.





Fig.1: Panorámicas del territorio comarcal: hacia y desde la costa.

1.1.1. La Comarca de Abona en relación con las otras comarcas.

El sistema de distribución poblacional en la isla de Tenerife está lógicamente muy condicionado por cómo las actividades económicas se han ido desarrollando históricamente. La continuidad del sistema urbano que se puede observar entre el Área Metropolitana y la comarca de Icod-Isla Baja, pasando por Acentejo y Valle de La Orotava, una continuidad urbana en disminución entre la primera y la última de las señaladas, no es sino un reflejo de la importancia que el territorio norteño tuvo a lo largo de cuatro siglos en la economía insular. Una economía basada, primero, en el cultivo extensivo de la vid y otros productos, y posteriormente, en el plátano y en el tomate. La hegemonía de Tenerife como territorio insular, prevalente a lo largo de esos cuatro siglos, es debida precisamente a la capacidad agrícola de los territorios del Norte y a la conexión con el exterior, a través de los puertos de Garachico y La Orotava (Puerto de la Cruz).

Por tanto, no es de extrañar la ligazón entre la armadura urbana de estas cuatro comarcas, que aún habiendo sufrido los efectos negativos de una economía donde la agricultura ha dejado de ser la actividad económica central, ha seguido desarrollándose sobre aquellas estructuras urbanas originales, combinando la agricultura con otras actividades como la turística, la residencial y la de servicios. La importancia del eje formado por los centros urbanos de Santa Cruz, La Laguna y La Orotava-Puerto de La Cruz, de gran tradición y raigambre insular, también han pesado en la consolidación de ese Norte tan intensamente urbanizado. De hecho casi se podría hablar de la existencia de una sola ciudad materializada por el *continuum* urbano que se extiende sobre el territorio accidentado que caracteriza la zona, y activado, cada vez más, por la capacidad de atracción de la autovía del Norte.

De forma muy diferente a los casos anteriormente señalados, tendríamos que hablar de la comarca de Anaga y del Valle de Güímar. Anaga es una comarca prácticamente deshabitada. Sus condiciones geográficas (morfología accidentada y abertura al mar) le impidieron siempre cualquier tipo de desarrollo, circunstancia que ha permitido, ahora, poner en valor y explotar su despoblamiento, aprovechando la inalterabilidad de su territorio y sus indiscutibles valores naturales. Lo mismo se podría decir de la comarca de Teno, situada en el lado opuesto del territorio insular. Todo lo contrario que el Valle de Güímar, que ha visto cómo su territorio se iba

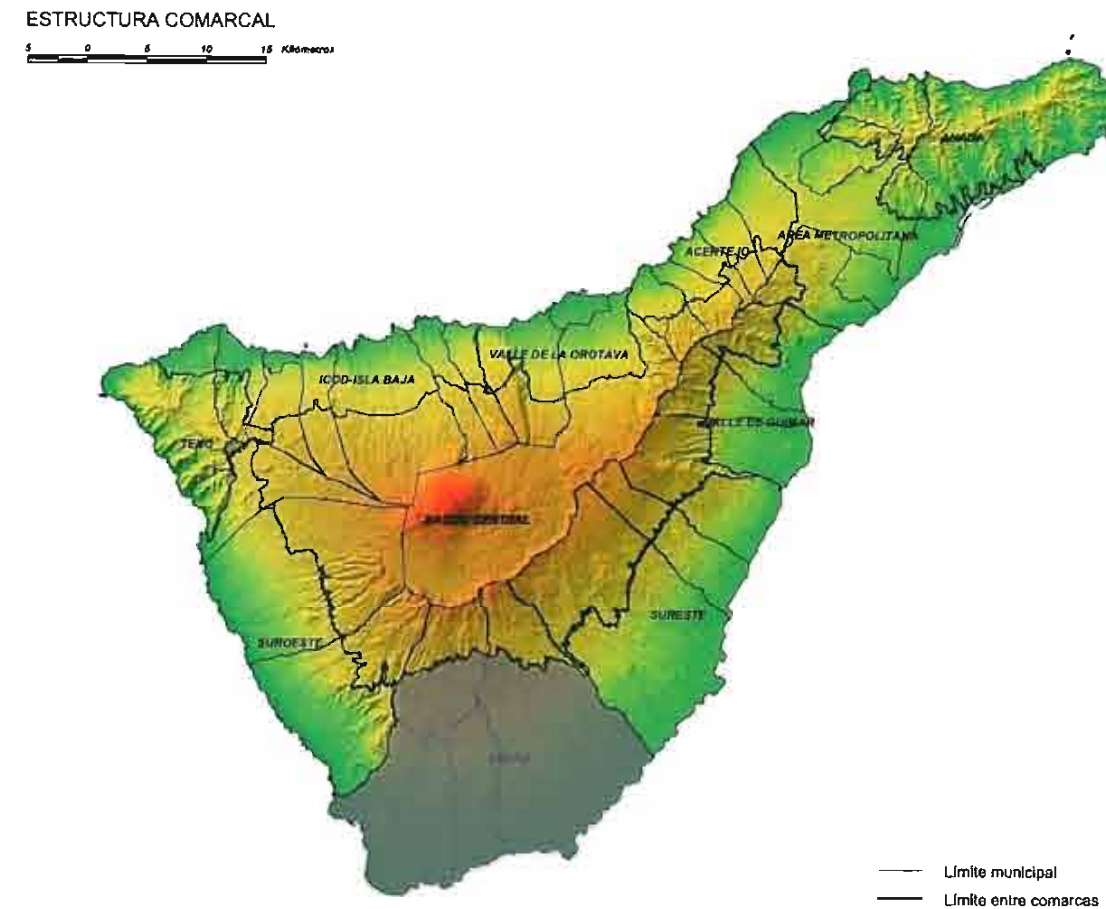


Fig.2: Comarca de Abona en el conjunto de la Isla de Tenerife. Sobre plano general PIOT.

progresivamente urbanizando dada su proximidad a la cabecera insular y debido a las operaciones industriales y residenciales de costa, que en ella se han ido desarrollando.

Güímar no participó, al menos significativamente, del periodo de auge agrícola que Tenerife mostró durante los cuatro siglos siguientes a la Conquista. La producción vinícola de la isla, como hemos indicado, se desarrolló, sobre todo en la vertiente Norte y por tanto, en el Valle de Güímar se cultivaron sobre todo productos para el consumo interno. Su puerto, el Puertito de Güímar, era tratado como una instalación menor dentro de aquel contexto histórico y económico. Además

de la aptitud agrícola de la zona, debieron también influir otros factores como los problemas de accesibilidad al Valle desde las zonas más urbanizadas de la isla.

Sin embargo, el desarrollo reciente de las comarcas del Sur de la isla, ha situado al Valle en una posición favorable y en una zona de expansión natural del área metropolitana, que ya no sólo se extiende en la dirección Norte, sino que también lo hace hacia las zonas de clima más templado, es decir, hacia el Sur, que es donde mayoritariamente se está situando la oferta turística. El Turismo ha revolucionado totalmente las pautas de comportamiento del sistema tradicional insular, no sólo en términos de localización de las actividades económicas, que han ido gradualmente trasladándose a la otra vertiente, sino también (o precisamente por ello) en la localización de la población. Aunque en el Valle, se sigue manteniendo una actividad agrícola de pequeño consumo situada en la zona de medianías, son el Polígono Industrial (creado en los años setenta) y el crecimiento residencial desarrollado en la costa a un lado y a otro del núcleo de Candelaria, lo que está caracterizando los nuevos crecimientos.

Son desarrollos costeros vinculados al mar y a las playas existentes en el Valle, pero no son desarrollos turísticos de patrón similar a los que se están desarrollando en las comarcas más al Sur, es decir, a Abona y a la comarca del Sureste. El proceso urbanizador que se ha desarrollado en esa vertiente y que se inició en los setenta con la urbanización “Las Caletillas”, responde más a demandas residenciales (de primera o segunda residencia) provocadas por la población local y en cualquier caso por residentes permanentes, que optan por una condición voluntariamente periférica de la vivienda, es decir, situada fuera de los centros de mayor actividad.

La comarca del Sureste, que se sitúa a continuación, no goza ya de esas particularidades que caracterizan al Valle de Güímar. Alejada de los dos polos más activos, es decir, del área metropolitana y del área turística, no recibe la influencia de ninguno de los dos y tampoco ha encontrado aquel dispositivo territorial que permita su desarrollo. De hecho, los tres municipios que la componen, mantienen, desde hace años, la estructura agrícola-pesquera que siempre los ha caracterizado. Los núcleos situados en el entorno de la carretera general (algunos de ellos, capitales municipales), se han ido fortaleciendo, cubriendo sus antiguos vacíos urbanos con nuevas edificaciones y generando otros nuevos. Los de litoral, desarrollándose lentamente con extensiones compuestas por pequeñas parcelas residenciales. Algunas urbanizaciones pseudo-

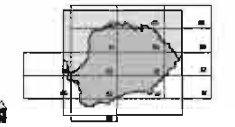
turísticas también han sido programadas, pero aisladamente y con un grado de transformación muy lento.

Tal vez lo más relevante de la zona sea el PIRS (Planta Insular de Residuos Sólidos) creado y localizado en el límite de esta comarca con la de Abona, instalación con grandes posibilidades en el futuro, dada la creciente importancia que el aprovechamiento de los recursos y el reciclaje permanente de los productos, está adquiriendo en relación con la protección del medio ambiente y del paisaje insular.

Otra comarca, ésta sin borde litoral, es la que se corresponde con la parte central del territorio insular. El perfil marcadamente cónico de la isla de Tenerife, debido precisamente a su estructura volcánica con centro en El Teide, divide la sección vertical de la isla en dos estructuras geológicas totalmente diferenciadas: la corona, es decir, el entorno montañoso, seco y deshabitado de Las Cañadas y una banda litoral variable, que es donde se han producido los mayores niveles de explotación y de concentración de la población insular. Pues bien, la comarca denominada “Macizo Central”, se corresponde con la primera estructura, una zona muy poco antropizada, con unos valores paisajísticos muy altos, una geomorfología muy característica, y una flora y una fauna únicas. Por otro lado, donde se encuentra uno de los cuatro Parques Nacionales con que cuenta el archipiélago canario.

Finalmente se encuentran las dos comarcas de desarrollo más reciente, aquellas donde la actividad turística ha encontrado mayor acomodo y donde otra serie de circunstancias, han hecho de ellas lugares con grandes expectativas de transformación. Son las comarcas de Abona y del Suroeste.

Las especiales condiciones climatológicas de la zona y la existencia de playas y de áreas de litoral de gran interés, ya había llamado la atención de los veraneantes locales, mucho antes de que se iniciara el “boom” turístico de los años sesenta. Las playas de El Médano, Las Galletas y Los Cristianos, habían sido objeto de parcelaciones privadas con fines vacacionales desde principios del siglo XX, pese a las dificultades de acceso a estos lugares desde las principales ciudades insulares. La ausencia de áreas de baño de interés en el entorno de Santa Cruz y La



LEYENDA:



ELABORADO / DISEÑADO / IMPRIMIDO por S.L.
Colaboración: BOLITEC S.L.

PLANO DE IMPLANTACIÓN

ÁMBITO Y CONTEXTO INSULAR

1.1

ÁMBITO



Laguna (sólo Bajamar, situada en el litoral del Norte, tenía un cierto prestigio), hacían todavía más intensa la búsqueda de estos nuevos lugares de vacaciones.

Pero es durante los años sesenta y setenta, cuando se producen algunas decisiones de alcance insular que refuerzan definitivamente esta tendencia. Por un lado, y en consonancia con una estrategia económica de carácter nacional, la voluntad de desarrollar nuevos enclaves turísticos a lo largo de toda la franja litoral que transcurre desde El Médano hasta el Acantilado de Los Gigantes, y que tendrá como ejemplo más exitoso, la urbanización de la Playa de Las Américas. Por otro lado (y no por ello desvinculado de lo anterior), la decisión de trasladar el área aeroportuaria principal (al tiempo que se crea un Polígono Industrial vecino) al municipio de Granadilla, en un área situada en el entorno de aquella franja turística. Y finalmente, la construcción y permanente mejora de la autovía del Sur, que ligará definitivamente, la capital, Santa Cruz, con el nuevo aeropuerto y la urbanización de la Playa de Las Américas.

Con estas tres decisiones básicas, se habían establecido las bases para la transformación radical de la zona, sobre todo de la comarca de Abona. Tres infraestructuras regionales de ese carácter situadas en un entorno relativamente reducido, son suficientes para revolucionar un sistema territorial, que llevaba siglos creciendo sólo por los efectos de la actividad agrícola, y que además, durante los años previos a la introducción del turismo, había adquirido, en aquellos términos, una cierta relevancia.

La introducción de estas potentes actividades, que además consumen una cantidad considerable de suelo, tiene como consecuencia inmediata la producción de nuevo suelo residencial, y no sólo el que se consume como resultado de la incorporación de las urbanizaciones ex novo (turísticas o no turísticas), sino el que se produce tanto por la extensión de los núcleos existentes como por la urbanización “difusa”, que en muy buena parte son las formas de crecimiento que absorben el incremento poblacional que se genera a partir de la oferta de empleo que crean aquellas actividades. Formas de crecimiento que son las que más incidencia están teniendo en los cambios de la estructura territorial de la comarca de Abona. Y empleo que no sólo genera la actividad turística propiamente dicha (hoteles, edificios de apartamentos, campos de golf, puertos deportivos,...), sino toda la amplia trama de relaciones económicas (unas más sumergidas que

otras) que el turismo desencadena en términos de funciones complementarias relacionadas tanto con la gestión como con los servicios.

La comarca de Abona, y en parte la del Suroeste, ya se están comportando conjuntamente como un “segundo centro insular”. Si al concepto de “centro” le damos un valor que sobre todo se traduzca en términos de concentración de la actividad económica y del empleo, no cabe duda que después del área Santa Cruz-La Laguna, el Sur turístico es hoy en día la zona, no sólo con mayor potencial, sino la que más expectativas tiene de crecer, y a mayor ritmo, en el futuro inmediato.

1.1.2. Parámetros demográficos significativos.

a. La población comarcal en el contexto insular.

Como apuntábamos anteriormente, los dos grandes centros de actividad de la isla de Tenerife se concentran crecientemente en el área metropolitana y en la comarcas de Abona y del Suroeste. Son, por un lado, el área donde se instaló y se ha consolidado la capitalidad, con la actividad portuaria y las grandes funciones centrales (administración, comercio, servicios,...) y, por otro lado, donde se ha localizado mayoritariamente la actividad turística. La actividad que en las últimas décadas, ha marcado el paso del desarrollo económico de las islas.

No son de extrañar, por tanto, las cifras que se reflejan en los cuadros del ISTAC¹ en relación con el movimiento de la población en la isla de Tenerife.

Si tenemos en cuenta que la comarca del Macizo Central no cuenta prácticamente en términos poblacionales, y que la mayor parte de los municipios van de mar a cumbre, aportando algo de territorio a esa comarca, podemos jugar con la hipótesis (aunque ello no sea totalmente exacto) de que las cifras poblacionales de las comarcas se corresponden con la suma de los municipios

¹ www.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas

Tendencias de Crecimiento Poblacional por Comarcas

Población 2006 -Comarcas

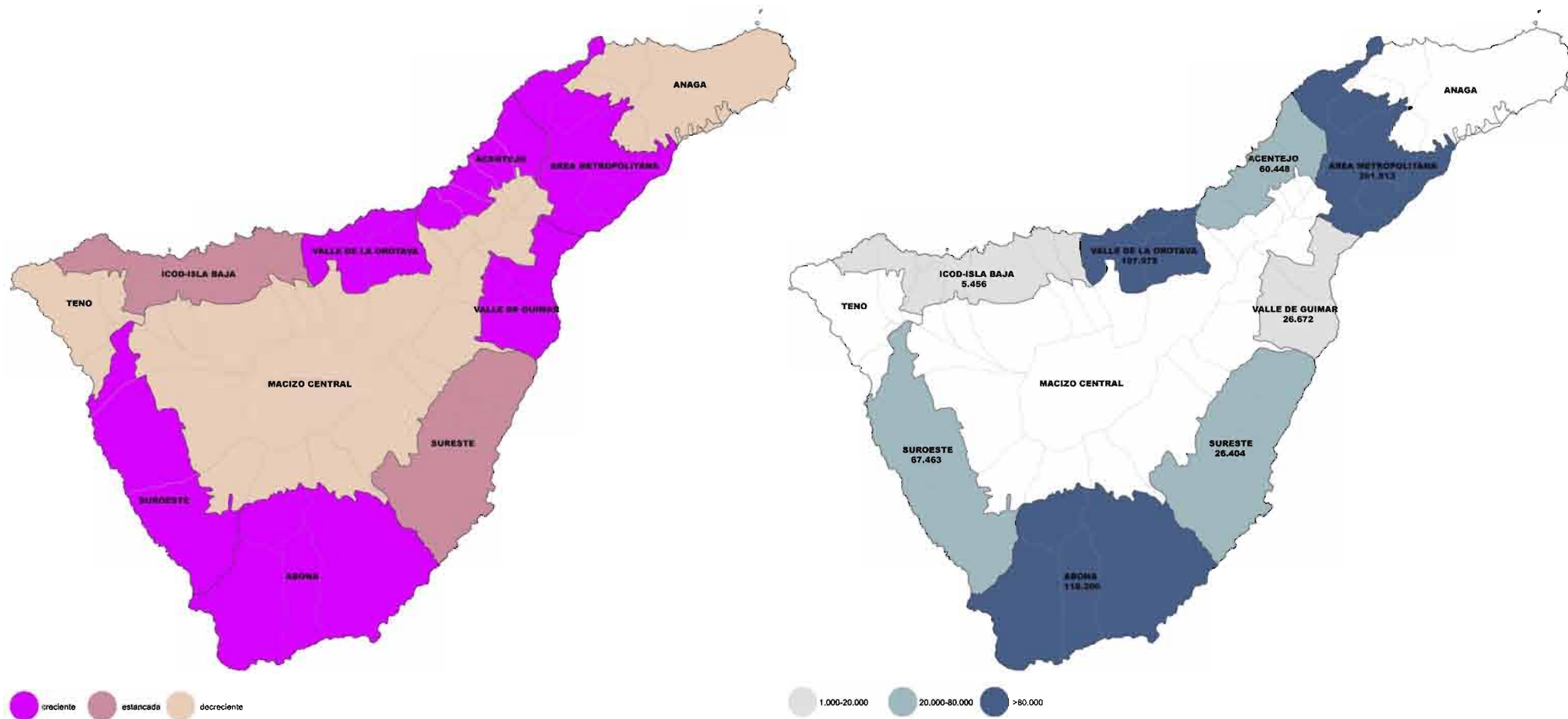


Fig.3: Tendencias de crecimiento poblacional por comarcas, Isla de

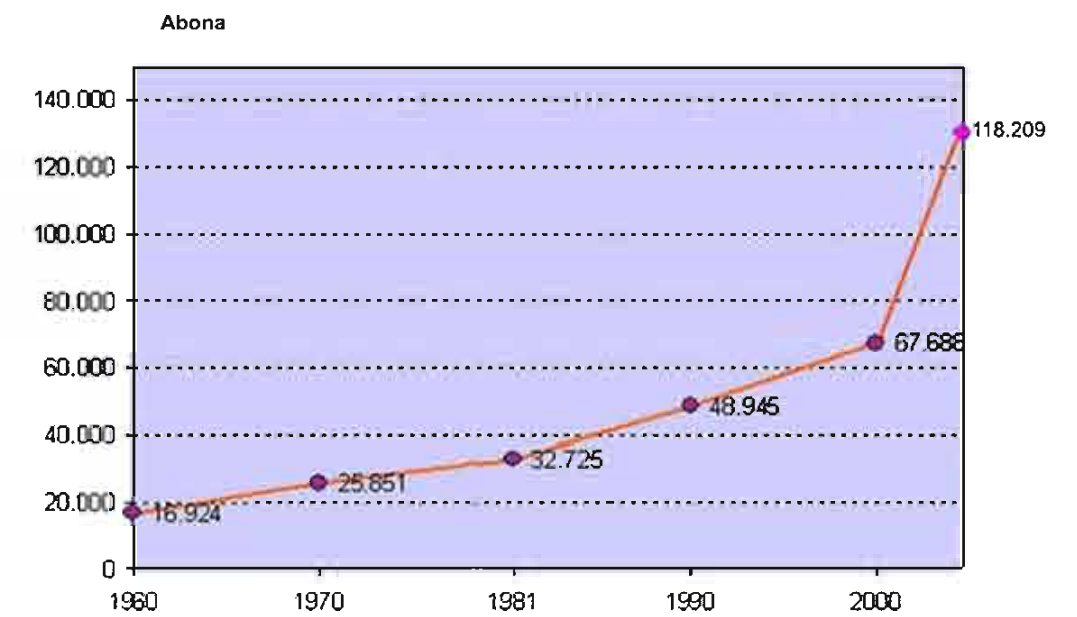
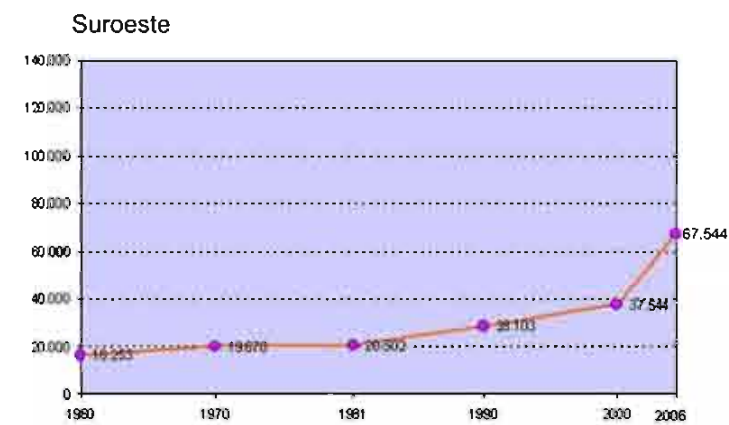
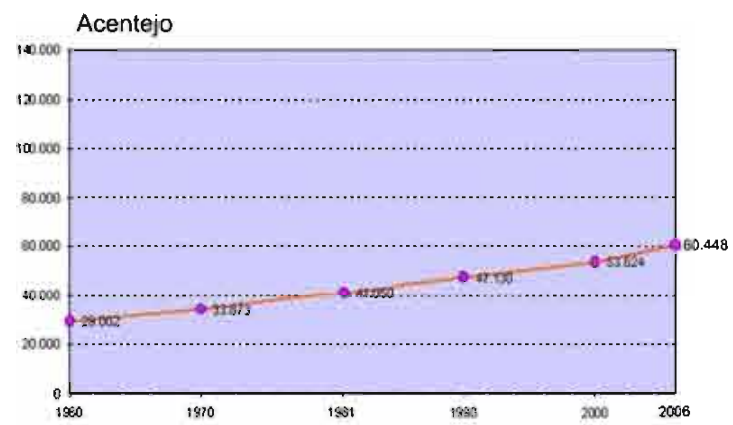
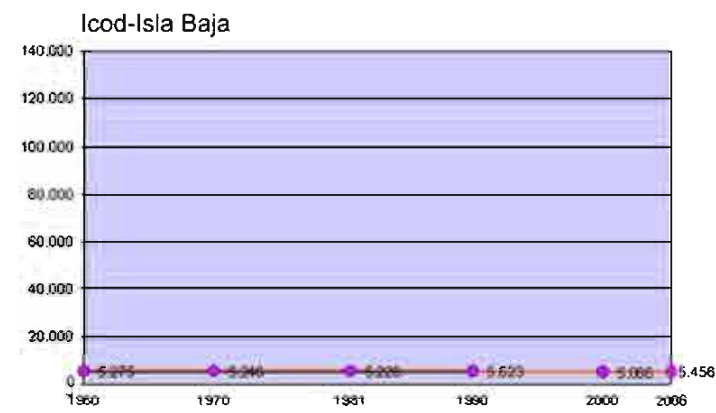
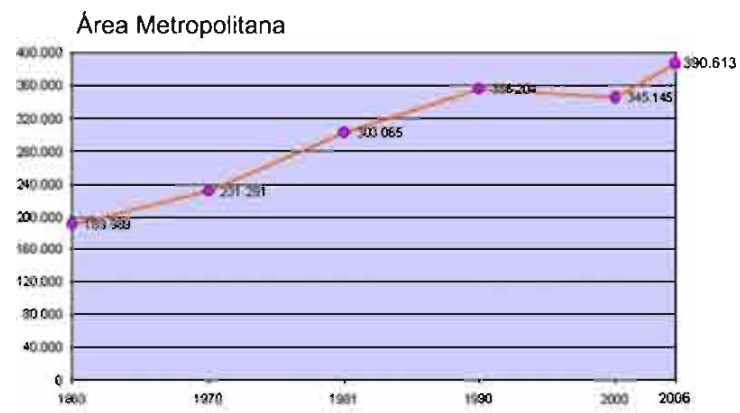
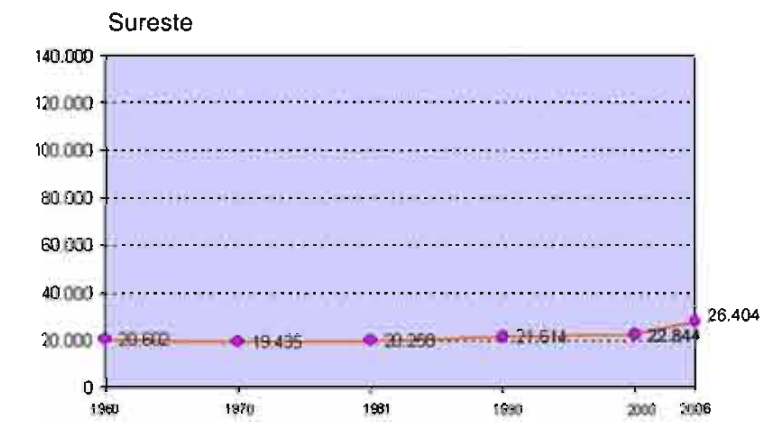
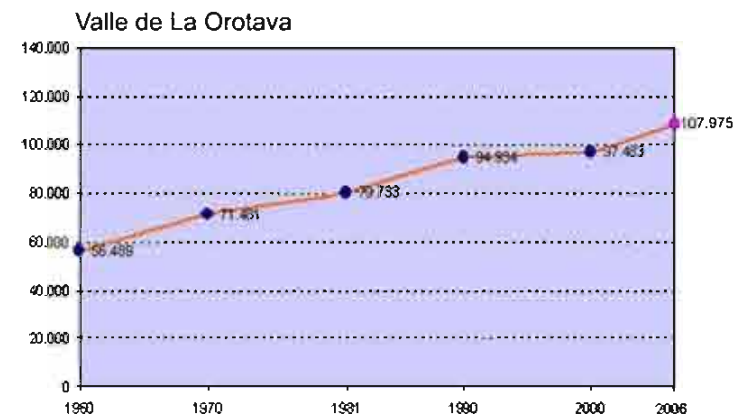
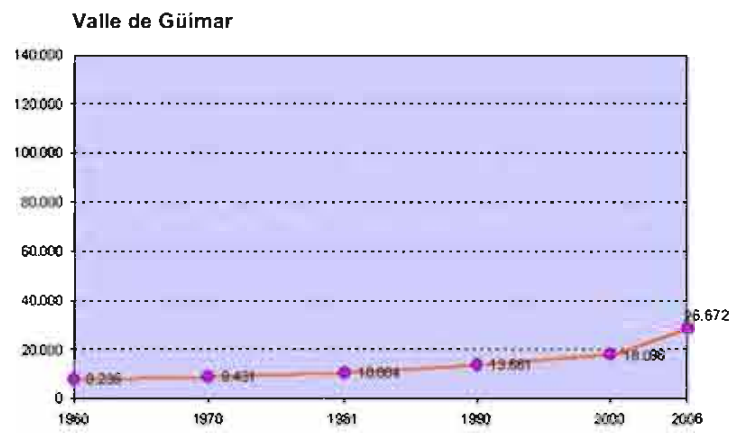


Fig.4: Diagramas de Evolución poblacional por comarcas, Isla de Tenerife.



que la componen. Por ejemplo, aunque el territorio de la comarca del Suroeste es menor que el correspondiente a los municipios de Adeje, Guía de Isora y Santiago del Teide, podemos trabajar con la hipótesis de que la población de la comarca es equivalente a la suma de las poblaciones municipales, ya que el territorio sobrante, que pertenece al Macizo Central, es un espacio prácticamente deshabitado.

En esta dirección, las comarcas más habitadas son el Área Metropolitana, Abona y el Valle de La Orotava, y las más deshabitadas, Anaga y Teno. El resto, son comarcas con cifras poblacionales intermedias e incluso bajas en relación con el territorio que ocupan.

Si observamos más atentamente la evolución de la población por comarcas, podemos observar que la comarca que más crece proporcionalmente es Abona y después el Área Metropolitana, aunque ésta debe su crecimiento más a los municipios periféricos, es decir, a La Laguna, Tegueste y El Rosario, que a Santa Cruz, cuya tendencia poblacional muestra en los últimos años un cierto grado de estancamiento. Debido a la importancia del eje Santa Cruz- La Orotava, crecen también las comarcas del Valle de La Orotava y de Acentejo, y crece también la comarca del Suroeste, en este caso debido a la actividad turística y la proximidad a los centros urbanos del Sur. El resto de las comarcas, son territorios estancados o en franca depresión, con cifras preocupantes por parte de las comarcas de Icod-Isla Baja y del Sureste².

La comarca que muestra un crecimiento más espectacular es, sin duda, Abona. Sobre todo en lo que se refiere a la población acumulada en los últimos seis años, es decir de 2000 a 2006. La población pasó, en sólo esos años, de 67.688 habitantes a 118.209, lo que viene a significar casi duplicarla. Tema de interés, si lo ponemos en relación con otros parámetros, por ejemplo, si lo hacemos con la actividad turística.

Si el turismo es la actividad motora, y la suma de alojamientos hoteleros y extrahoteleros en esa comarca eran en el año 2003 de 181 unidades (Arona-132, Granadilla-32, San Miguel-14 y Vilaflor-3) por 149 unidades de la comarca del Suroeste (Adeje-116, Santiago del Teide-22 y Guía de Isora-11) y por 123 unidades del Valle de La Orotava (Puerto de la Cruz-102, La Orotava-10 y Los Realejos-11), no es tampoco de extrañar la gran atracción poblacional hacia todas y cada una de estas comarcas y especialmente hacia la comarca de Abona.

	1960	1970	1981	1990	2000	2006
ABONA	19.924	25.851	32.725	48.945	67.688	118.209
SURESTE	20.602	19.435	20.258	21.614	22.844	26.404
VALLE DE GÜÍMAR	8.236	9.431	10.804	13.661	18.096	26.672
ÁREA METROPOLITANA	198.989	231.295	303.965	356.204	345.145	391.813
ACENTEJO	29.002	33.873	41.050	47.130	53.824	60.448
VALLE DE LA OROTAVA	56.489	71.481	79.733	94.934	97.483	107.975
ICOD-ISLA BAJA	5.275	5.246	5.228	5.623	5.066	5.456
SUROESTE	16.253	19.670	20.502	28.103	37.544	67.463

INDICADORES DE INGRESOS Y PROBREZA DE HOGARES E INDIVIDUOS.	Ingreso Disponible Total del Hogar (media €)	Ingreso Disponible Medio por Persona (€)	Ingreso Equivalente (mediana €)	Hogares Bajo Umbral de Pobreza	Población Bajo Umbral de Pobreza
Tenerife	1601,64	552,31	761,29	22,30%	19,10%
Área Metropolitana	1686,13	566,31	750,93	23,80%	20,60%
Acentejo	1639,31	514,39	697,31	22,30%	18,80%
Daute	1356,28	468,94	674,34	32,70%	23,50%
Icod	1588,13	476,12	746,41	22,00%	15,60%
Valle de la Orotava	1593,27	509,89	724,4	23,10%	18,50%
Abona	1648,93	594,36	909,56	15,80%	15,40%
Suroeste	1423,33	590,66	830	17,80%	15,90%
Valle de Güímar	1488,49	523,27	825,86	26,40%	22,20%

² Tengamos presente que estamos hablando siempre de población de derecho, es decir, ciudadanos censados. No estamos considerando, por tanto, la población no censada, que sin embargo, consume territorio y usa los servicios básicos.



Actividad que no sólo conlleva magnetismo poblacional y capacidad de creación de empleo, sino también incremento del nivel de vida, como demuestran los cuadros de “Indicadores de Ingresos y Pobreza de Hogares e Individuos”, realizados por el ISTAC, y que colocan a la comarca de Abona como la de mayores ingresos disponible por persona y menor población bajo el umbral de la pobreza de toda la isla de Tenerife.

La hipótesis con que se podría jugar es que las comarcas que crecen, es porque el empleo que generan, absorbe buena parte del crecimiento vegetativo propio, más el procedente de las inmigraciones externas (peninsulares y extranjeros), pero, probablemente también, porque reciben parte de la población excedentaria de las comarcas que no crecen o se estancan. Es muy probable que en general se hayan producido una serie de reagrupaciones geográficas de la población insular en la dirección Norte-Sur, es decir, desde las comarcas rurales (Macizo Central, Icod-Isla Baja, Teno, Anaga) hacia las comarcas urbanas (Área Metropolitana, Abona, Suroeste) y en todas las direcciones, desde las comarcas no turísticas hacia las turísticas (Abona, Suroeste y Valle de la Orotava). Esa doble condición de Abona (y en parte de la comarca del Suroeste), es la que explicaría el fuerte crecimiento del área en los últimos años.

b. La evolución por núcleos en el interior de la comarca. 2.000-2.006.

Este análisis, que entendemos de gran significación, fue elaborado a partir de los datos suministrados por el INE³, que, para los años 2.000 y en adelante hasta el 2.006, cuenta con la población comarcal (es decir, Arona, Granadilla, San Miguel y Vilaflor) distribuida por “Unidades Poblacionales”. Unidades, que a su vez se subdividen en secciones más pequeñas para diferenciar el núcleo principal del resto de la población.

La única laguna de esta información, es la población correspondiente a los años 2000, 2001 y 2002 del municipio de Granadilla, laguna que se ha resuelto, aplicando a cada núcleo, los mismos índices de crecimiento de los tres años siguientes y encajándolos en la población bruta municipal, que es un dato con el que sí se cuenta.

³ www.ine.es

Para poder diferenciar, la población concentrada de la dispersa (dato de gran interés en nuestro caso), se utilizó la misma que venía reflejada en los datos del INE: la concentrada se asimiló a la correspondiente al núcleo principal y la dispersa a la población del resto de las secciones de cada “Unidad Poblacional”.

Así planteado, el primer dato que tiene relevancia es el correspondiente a los crecimientos por municipio, entre la población concentrada y la dispersa. A excepción de Vilaflor, cuyo grado de dispersión es muy alto (en el entorno del 35%) por su condición rural, todos los demás muestran un grado de dispersión que se sitúa entre el diez y el veinte por ciento, es decir, un grado de dispersión edificatoria realmente alta. Pero lo que es más significativo es que el grado de dispersión ha aumentado en los seis últimos años, en los cuatro municipios. Por tanto, cada vez hay más población que elige el alojamiento fuera de los núcleos tradicionales.

Sin embargo, considerada la comarca como un todo, el análisis es más significativo, cuando es analizado por franjas geográficas. Cuando las pautas de crecimiento poblacional, son referenciadas por su distancia a la costa, es decir, por las franjas que de forma natural se han ido configurando entre el borde costero y la TF-1, entre la TF-1 y la carretera general y así en la dirección de las montañas.

De este modo, los núcleos que crecen con mayor intensidad son los localizados entre el borde marítimo y la TF-1. Allí, casi todos los núcleos urbanos doblan su población o más. Tanto El Médano, como Los Abrigos, Amarilla, Costa del Silencio o El Fraile, Las Rosas, Cho, etc.,..., tienen incrementos de población, durante los últimos seis años, que son mayores del cien por cien. Mientras que la mayor parte de los núcleos localizados en la franja superior, es decir, entre la TF-1 y la carretera general, muestran crecimientos más suaves, que en el caso de Granadilla núcleo, llega a ser incluso negativo. Dos excepciones a la regla son, por un lado, San Isidro, que muestra el crecimiento más acusado de toda la comarca (180%), por encima incluso de los núcleos costeros, y toda el área de Valle de San Lorenzo-Cabo Blanco-Buzanada, que, aunque por debajo de los costeros, tiene crecimientos muy apreciables (entre el 30% y el 50%).

Aún más significativos por franjas, son los datos referidos a la población concentrada y a la dispersa. En esta dirección, los núcleos localizados entre la costa y la TF-1, muestran una mayor



COMARCA DE ABONA

Distribución de la población por núcleos
(Elaboración propia. A partir de los datos de INEBase)

ARONA

	2.000 (hab.)		2.006 (hab.)	
	Concentrado	Disperso	Concentrado	Disperso
Arona	815	1.326	1.038	1.716
Buzanada	1.522	533	2.093	1.272
Cabo Blanco	3.404	156	4.466	244
La Camella	1.162	725	1.778	963
Los Cristianos	9.549	308	15.351	1.532
Cho	732	1	2.209	7
El Fraile	3.925	22	7.149	267
Las Galletas	2.046	402	3.570	663
Las Rosas	745	0	2.315	0
Guaza	472	384	1.527	657
Costa del Silencio	2.153	0	6.293	0
Chayofa	650	0	148	0
Palm-Mar	180	0	652	0
P. de las Américas	2.188	0	3.514	0
V. de San Lorenzo	3.302	822	5.105	1.284
Guargacho	892	0	1.663	285
TOTAL	33.737	4.679	60.210	8.890

GRANADILLA

	2.000 (hab.)		2.006 (hab.)	
	Concentrado	Disperso	Concentrado	Disperso
Abrigos	860	180	2.155	787
Los Blanquitos	0	74	0	203
Cruz de Tea	0	31	0	311
Charco del Pino	915	250	1.417	313
Chimiche	0	151	0	337
El Desierto	0	60	0	154
Granadilla	9.603	200	8.531	484
El Médano	2.432	188	5.312	512
El Salto	0	106	0	359
San Isidro	4.481	793	12.560	1.150
TOTAL	18.291	2.032	29.975	4.610

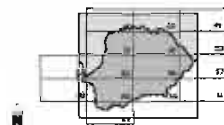
SAN MIGUEL

	2.000 (hab.)		2.006 (hab.)	
	Concentrado	Disperso	Concentrado	Disperso
Aldea Blanca	612	52	780	105
El Frontón	0	197	0	226
El Roque	646	31	782	62
San Miguel	1.863	101	2.179	113
Tamaide	602	303	636	389
Zocas	733	45	763	67
Las Chafiras	291	22	1.937	18
Amarilla	932	0	2.195	0
El Monte	636	249	1.172	1.185
TOTAL	6.315	1.000	10.444	2.165

VILAFLOR

	2.000 (hab.)		2.006 (hab.)	
	Concentrado	Disperso	Concentrado	Disperso
Escalona	370	138	448	143
Jama	0	99	0	124
Trebejos	0	25	0	52
Vilaflor	846	156	952	186
TOTAL	1.216	418	1.400	505





LEYENDA:

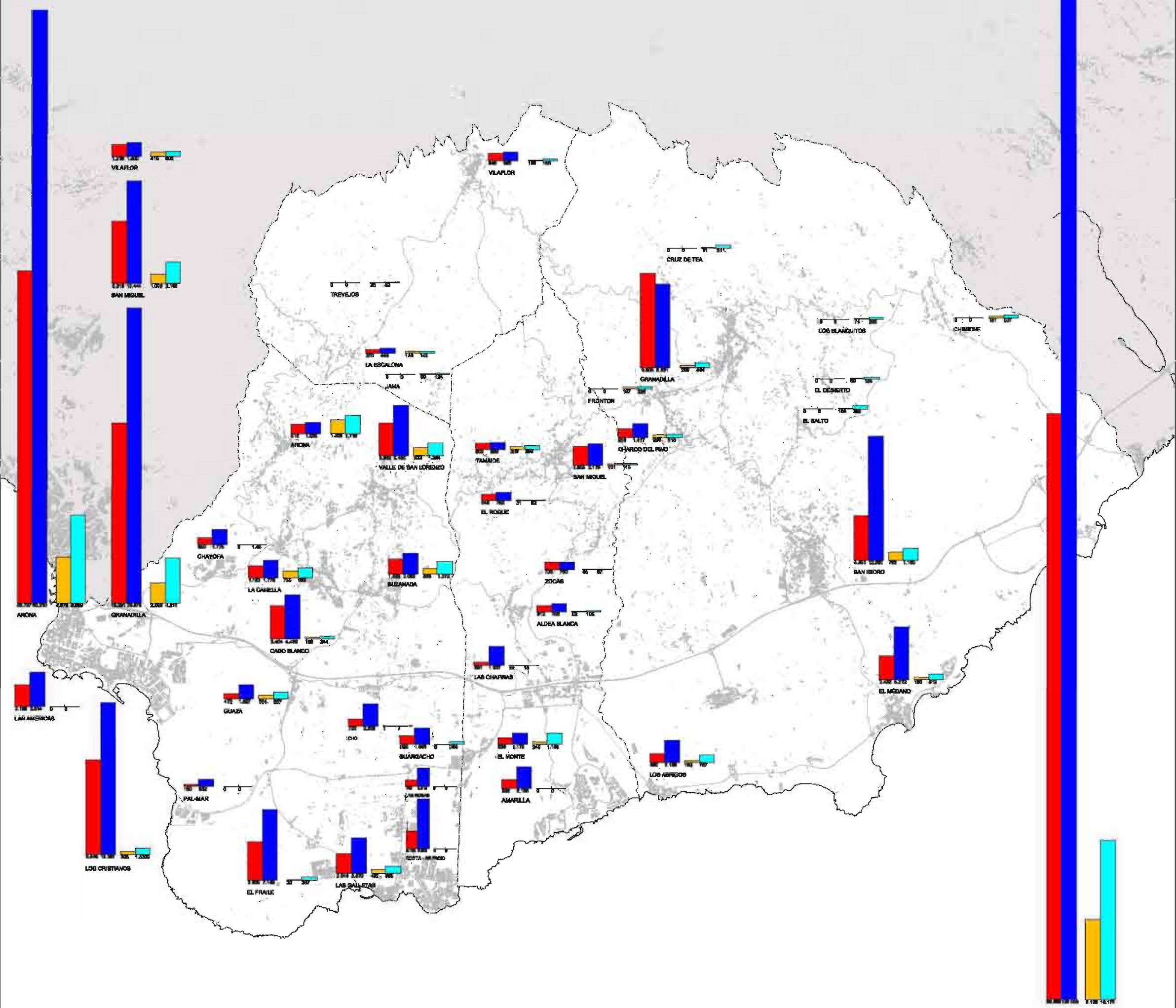
-  Límite Municipio
-  Población Concentrada 2000
-  Población Concentrada 2011
-  Población Dispersa 2000
-  Población Dispersa 2011

CARABALLO / GUERRA, arquitectos S.L.
Colaboración: SOLITEC S.L.

UBICACIÓN:
AMBITO Y CONTEXTO INSULAR

1.2

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIO: 2000-2011



compacidad morfológica, y por tanto, un grado de dispersión mínima, que aunque aumenta a medida que los años transcurren, muestra siempre índices muy bajos, que para el 2.006 son siempre inferiores al diez por ciento.

En la franja superior, sin embargo, la dispersión aumenta muy significativamente, dándose casos de muy variada naturaleza. Por un lado está la zona de Valle de San Lorenzo-Cabo Blanco-Buzanada, que muestra para el 2.006, una proporción de disperso frente a concentrado que oscila entre 30% y el 60%, y que en el caso de Arona, se revierte, para mostrar durante todo el sexenio, más población dispersa que concentrada. El eje San Miguel-Charco del Pino-Granadilla, en que el concentrado manda claramente sobre el disperso, que se mantiene en índices muy bajos (en torno al 10%) respecto a aquél. Y un área muy extensa, localizada en el triángulo formado por Granadilla, San Isidro y Chimiche, en la que se pueden identificar pequeñas agrupaciones como Los Blanquitos, El Desierto, El Salto, Las Rosas, La Vega, etc,..., y en la que el disperso domina claramente sobre el concentrado, no llegándose a producir nunca concentraciones poblacionales individualizadas de más de 300 habitantes.

Visto así, podríamos concluir que en términos poblacionales, y en lo que se refiere al sexenio 2.000-2.006, hay cuatro formas de comportamiento por franjas comarcales.

La franja de más rápido crecimiento (que triplica o más aún su población) es la situada sobre la TF-1, que es además la que muestra un grado mayor de concentración poblacional: San Isidro y Las Chafiras-Llano de Las Camellas, como paradigmas. La segunda franja, es la franja costera, cuyos núcleos muestran un incremento por encima del cien por cien de la población y un grado de dispersión mínimo que no supera el 10% de media. La tercera franja, que es la que se sitúa sobre la carretera general, es más variable, pero en general se podría decir que mantiene crecimientos poblacionales sobre el 50% y grados de dispersión considerables, que se convierten en dominantes en una cuarta franja, en la que se sitúan el entorno de Arona y de Chimiche, y más arriba el de Vilaflor, en donde la población casi no crece y el grado de dispersión es prácticamente absoluto.

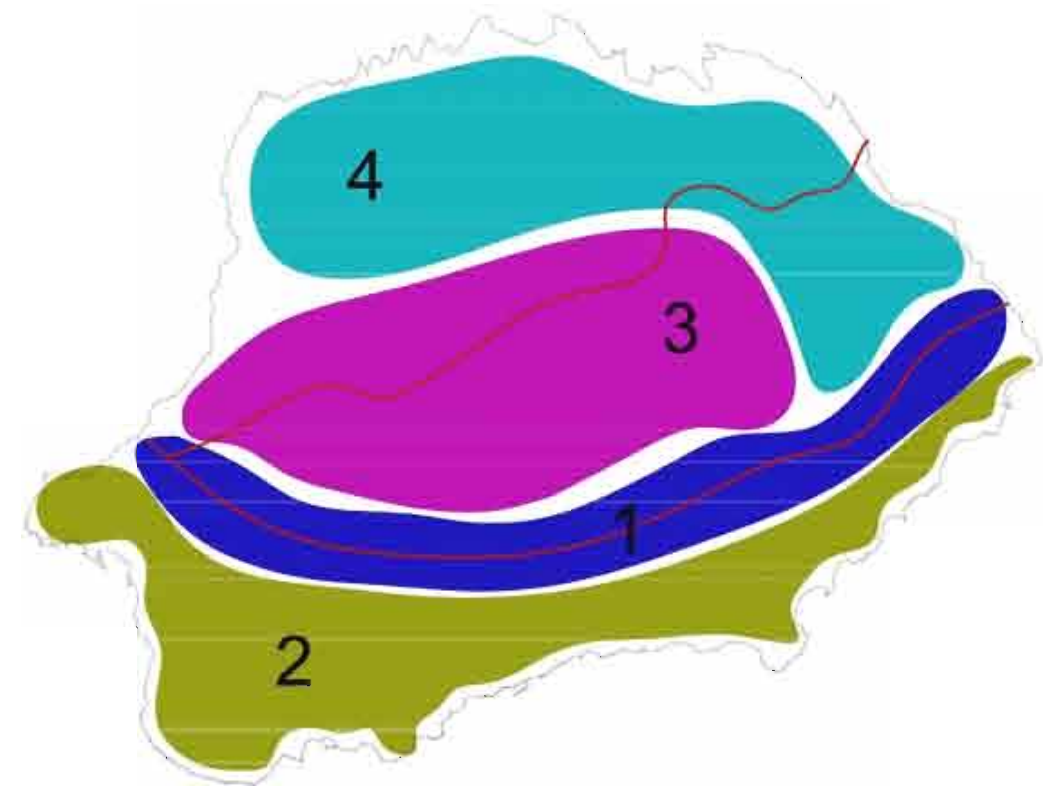


Fig.5: Esquema en que se han identificado diferentes áreas en función del incremento poblacional que han experimentado en los últimos años, en orden decreciente del 1 al 4.

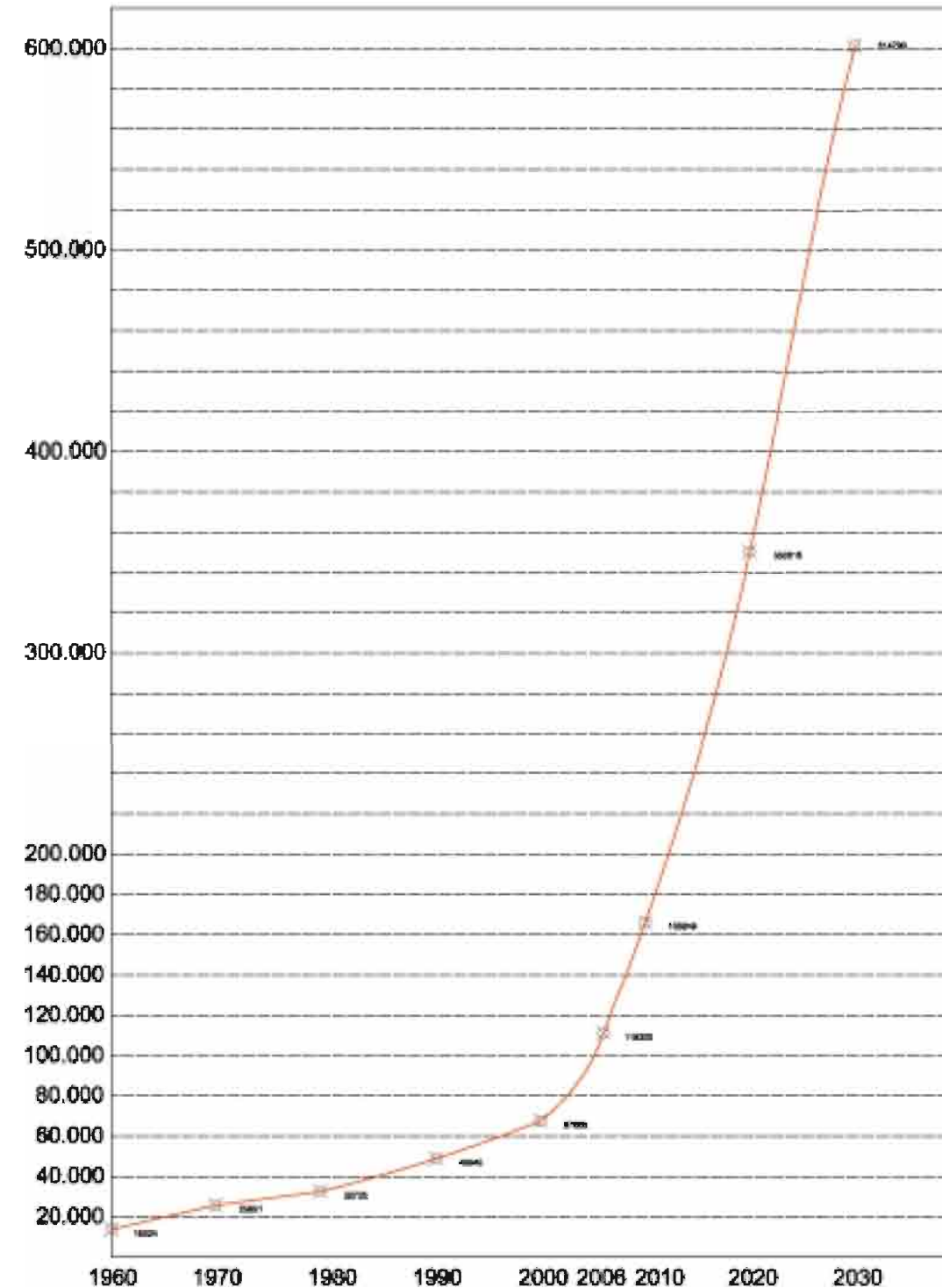
c. Estimaciones sobre el futuro crecimiento de la comarca de Abona.

Las estimaciones sobre el crecimiento poblacional futuro, siempre corren el riesgo de jugar con supuestos que en realidad son muy variables, puesto que dependen de circunstancias imposibles de predecir. Una estructura económica como la canaria, que se apoya prácticamente en una sola actividad, la actividad turística, no puede jugar con la hipótesis de una estabilidad indefinida, puesto que depende de factores que tienen que ver con la voluntad de clientes potenciales que puede variar por razones de competencia, gustos, modas, etc.

Las previsiones de crecimiento, por tanto, son ajustadas, cuando las condiciones de contexto no cambian. Y hay que tener en cuenta que, en este caso, el factor turístico no sólo afecta a Canarias en su conjunto, sino en concreto al territorio analizado, es decir, a la comarca de Abona. Por otro lado, también habría que pensar, cuánto un hipotético ritmo de crecimiento constante durante un cierto periodo de tiempo, no sería voluntariamente modificado por los propios afectados, para evitar llegar a las cifras de población no deseadas.

Ello no obsta, para que, con esas condiciones y observaciones, se pueda jugar con la hipótesis de un crecimiento sostenido, aunque sólo sea para tener el dato de una de las alternativas posibles y, por tanto, actuar en consecuencia. Con unas condiciones de contexto similares a las actuales ¿cuál sería la población de la comarca de Abona en los próximos diez, veinte o treinta años?

Si la tendencia mostrada por la población en los últimos años, se mantuviera en los próximos, digamos, veinticinco años, el número de habitantes para el año 2.010, 2.020 y 2.030, podría ser de 170.000, 350.000 y 600.000 respectivamente, que son cifras extraordinariamente preocupantes para un territorio de las características del Sur de Tenerife. La continuidad de la tendencia de la curva que se forma a partir de los últimos datos, no es sino una hipótesis, pero sirve como referencia de lo que podría ocurrir, si el ritmo de crecimiento se mantuviera constante.



1.1.3. Las variables fundamentales.

a. La variable turística.

En primer lugar, la comarca forma parte inseparable del entorno turístico de Tenerife, ya que es una de las áreas donde el espacio turístico se ha desarrollado con mayor intensidad. Pertenece a ese contexto territorial de la isla de Tenerife donde el turismo está siempre presente. Los Cristianos, El Médano y Las Galletas, fueron los primeros enclaves vacacionales del sur de la Isla, en la fase de despegue, para el descanso de la población local, y más tarde, como lugares turísticos abiertos.

Son tipos de oferta que precisamente por su distanciamiento de los modelos espaciales más generalizados, pueden presentarse como “novedosos” ante las modalidades cambiantes de la demanda, en tanto que espacios turísticos más “auténticos” y diferenciados.⁴

También se encuentran en la comarca, espacios de implantación turística más reciente y de tipología más convencional (nuevos “resorts” individualizados) como Las Américas y las urbanizaciones vinculadas a los campos de golf, deporte con gran presencia en el área.

Es, por tanto, un área turísticamente diversa, donde cada una de las modalidades presentes, exigirá también tratamientos diversos y particularizados.

b. El componente económico.

En segundo lugar, es el área donde eventualmente han terminado localizándose las grandes infraestructuras insulares vinculadas a la industria y al transporte. Por tanto, a su carácter estratégico como área turística de especial intensidad, se suman también otras funciones igualmente estratégicas que devienen de su vinculación al desarrollo económico insular.

⁴ Los enclaves señalados son extensiones contemporáneas de antiguos núcleos vacacionales y su tejido, por tanto, combinan las instalaciones propias del turismo urbano vigente con residuos de su antiguo rol como pequeños centros agrícolas o pesqueros.



Fig.6: Vista General del Área Turística de Los Cristianos.

Si tenemos en cuenta que en esta comarca se sitúa el área aeroportuaria principal (Aeropuerto Internacional Reina Sofía), el Polígono Industrial de Granadilla y el futuro puerto industrial, estamos ante uno de los enclaves con mayor repercusión en el futuro desarrollo de Tenerife, repercusión que se pone de manifiesto no sólo por la potencia intrínseca de estas infraestructuras básicas, sino por el valor añadido que le proporciona su “intermodalidad”. Es decir, el hecho de que todas ellas se encuentren situadas en un mismo espacio territorial y puedan compartir funciones de “intercambiación”.⁵

⁵ La posibilidad de vincular y hacer compatibles las funciones de producción y almacenamiento (área industrial) con dispositivos de intercambiación de transportes que articulen diversos sistemas como son el viario, el portuario y el aeroportuario así como en un futuro próximo, también el ferroviario,



Fig.7: Vista General del Aeropuerto Reina Sofía.

c. Los recursos naturales.

En tercer lugar, contiene valores ambientales y paisajísticos de gran interés a los que también habrá que asignarles su carácter estratégico. A nadie se le esconde ya la importancia del componente medio-ambiental en las estrategias de desarrollo general, y la comarca cuenta, además de las rentas de situación que le proporciona la horizontalidad de su formación territorial en relación con el montañoso insular (el Teide como paradigma), los múltiples y valiosos enclaves localizados tanto en el litoral (El Médano-La Tejita, Los Abrigos, Costa del Silencio), como en la propia plataforma, entre los que debe prestarse una especial atención al área de Guaza – Rasca.

Así como los recursos agrícolas, por una doble condición. Por un lado, porque la agricultura forma parte intrínseca del paisaje tradicional de la comarca de Abona. La agricultura, en esta zona del sur de Tenerife, ha contribuido a roturar el paisaje, el paisaje que hoy valoramos y consideramos de nuestro patrimonio. Pero también porque la agricultura forma parte de los recursos económicos de la isla, no tanto por su rentabilidad inmediata (el “primario” es en Canarias un sector subsidiado), sino porque es una actividad complementaria, si entendemos el desarrollo de una forma integral, es decir, como la conjunción de múltiples tareas asentadas e interconectadas en un programa de rentabilidad general.

Fig.8: Panorámica de la Costa de Abona, desde Rasca hacia Mña. Roja.



d. La superposición de tejidos residenciales.

En último lugar, cabe señalar la complejidad de la estructura urbana, especialmente la componente residencial.

La comarca de Abona no es en origen diferente al resto de las comarcas insulares en lo que se refiere a su configuración geográfica tradicional. Al sistema de pequeñas concentraciones poblacionales vinculadas a la agricultura y a la pesca, localizadas en la montaña (Vilaflor), en la ladera media (Arona, San Miguel y Granadilla) y en el litoral (Los Cristianos, Las Galletas y El Médano), se han ido superponiendo otros sistemas sobrevenidos de mayor complejidad y vivacidad, como respuestas a los diversos “inputs” a que el territorio ha estado sometido en los últimos cuarenta años: crisis agrícola, desarrollo turístico, implantación de infraestructuras, aeropuerto, áreas industriales, áreas deportivas, centros comerciales, etc.

El resultado espacial de esta confluencia de tensiones sobre el territorio, no ha sido, como tampoco lo ha sido en otros tantos escenarios de similar condición, ni lineal, ni coherente, ni estructurado, ni con ninguna otra característica que nos recuerde al espacio urbano tradicional. Simplemente, responde a los códigos de formación del territorio periférico contemporáneo, que no son de fácil comprensión ni asimilación. Las salidas, no obstante, no pueden ser otras que seguir intentando “recomponerlos” con los únicos instrumentos de ordenación que conocemos y que son aquellos que se derivan del desarrollo de la práctica urbanística y del planeamiento.

De este modo, los espacios de nueva creación, como el área residencial de Cabo Blanco – Buzanada, los ejes comerciales de San Isidro y de Guaza, o el “strip” de Las Chafiras junto al aeropuerto, han seguido pautas de formación urbana poco familiares en las islas, y por tanto, con dificultad para ser tipificadas con precisión. Sabemos que existen y las podemos observar, medir y clasificar, pero, a pesar que actuemos sobre ellas, no sabemos a ciencia cierta el rumbo que van a tomar en el futuro.



Fig.9: Montaje de Panorámicas diversas de núcleos y zonas de edificación dispersa en el territorio de la Comarca de Abona.

1.2. Las previsiones y las estrategias en marcha. El planeamiento y las propuestas sectoriales.

El Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca de Abona se inscribe en el programa de desarrollo de las áreas que plantea el Plan Insular de Ordenación Territorial de la isla de Tenerife (PIOT), que se constituye como el marco maestro a partir del cual el planeamiento insular a las diferentes escalas y problemáticas se irá poniendo a punto.

La división comarcal, como también lo hará, el Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de Tenerife (PTOTT), expresa la diferenciación geomorfológica y funcional de la isla y, por tanto, se constituye como la referencia fundamental en términos de análisis territorial, pero también en términos de toma de decisiones en lo que se refiere al planeamiento y en general a las estrategias de optimización general.

En la Comarca de Abona, además de los marcos generales anteriormente citados y los planes generales de cada uno de los municipios implicados (Granadilla, San Miguel, Arona y Vilaflor), coinciden también toda una serie de planes territoriales, sectoriales y en general, propuestas de mejora, unas aprobadas, otras en trámite de aprobación y otras simplemente enunciadas, que hacen de ésta, un área con grandes perspectivas de transformación. El Anexo 2 del Contrato correspondiente al presente trabajo relaciona los documentos vinculados a esta acción del PIOT, en todo caso, dado que algunos de ellos no han iniciado su redacción, indicamos a continuación los documentos de planeamiento territorial y general utilizados en esta Información y Avance, indicando su estado de elaboración y/o tramitación:

- Plan Insular de Ordenación de Tenerife (Plan aprobado definitivamente y su Programa de Actuación / Modificación - Adaptación a las Directrices Generales, Aprobación Inicial de enero 2.007) (“Modificación para dar cumplimiento a los Acuerdos Plenarios de 29/4/05 y 20/10/03 sobre la racionalización de los planes territoriales de desarrollo y sobre la complementariedad de las infraestructuras portuarias insulares”).
- Plan Territorial Especial de Ordenación del Turismo (Aprobación Definitiva de forma parcial 2005)
- PTPO de la OSE Plataforma Logística del Sur de Tenerife. (Documento de Avance, aprobación Julio 2.004 / y Documento de Aprobación Inicial, julio 2006).

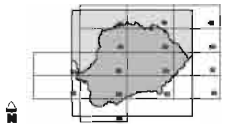
- PTPO de la OSE de Cabo Blanco- Buzanada. (Documento de Avance, aprobación mayo 2.005 / y Documento de Aprobación Inicial, julio 2.006).
- PTPO de los Ámbitos Extractivos Birmagen y Estrella-Luceña. (Documento de Avance, aprobación mayo 2.006).
- PTPO del Complejo Ambiental de Tratamiento Integral de Residuos de Tenerife. (Documento de Avance, aprobación en junio 2.006).
- PTEO de Grandes Equipamientos Comerciales y de Ocio. (Borrador y estudios previos).
- PTEO de Puertos e Instalaciones Portuarias del Litoral de Tenerife. (Estudio Base de Ordenación de Puertos, del Documento de Adaptación a las Directrices Generales del PIOT, Aprobación Inicial, enero 2.007)).
- PTEO de Campamentos de Turismo. (Documento de Avance, aprobación Mayo 2.006).
- PTEO de Infraestructuras del Tren del Sur. (Documento de Aprobación Inicial, febrero 2.006).
- PTEO de las Infraestructuras de Telecomunicación. (Borrador de Documento de Avance).
- PTEO de la Actividad Ganadera de Tenerife. Documento aprobado definitivamente en julio de 2.006.
- Revisión del Plan Hidrológico, borrador de Avance.
- PTEO de Recursos Naturales del Medio Marino. (Borrador de Documento de Avance).
- PAT Centro Insular de Deportes del Motor (Documento de Aprobación Definitiva de mayo 2005)

Además se han utilizado los Documentos de Ordenación de Espacios Naturales Protegidos, tanto de la Comarca de Abona o que pueden afectar a la misma, y que se relacionan en el Capítulo de Contenido Ambiental.

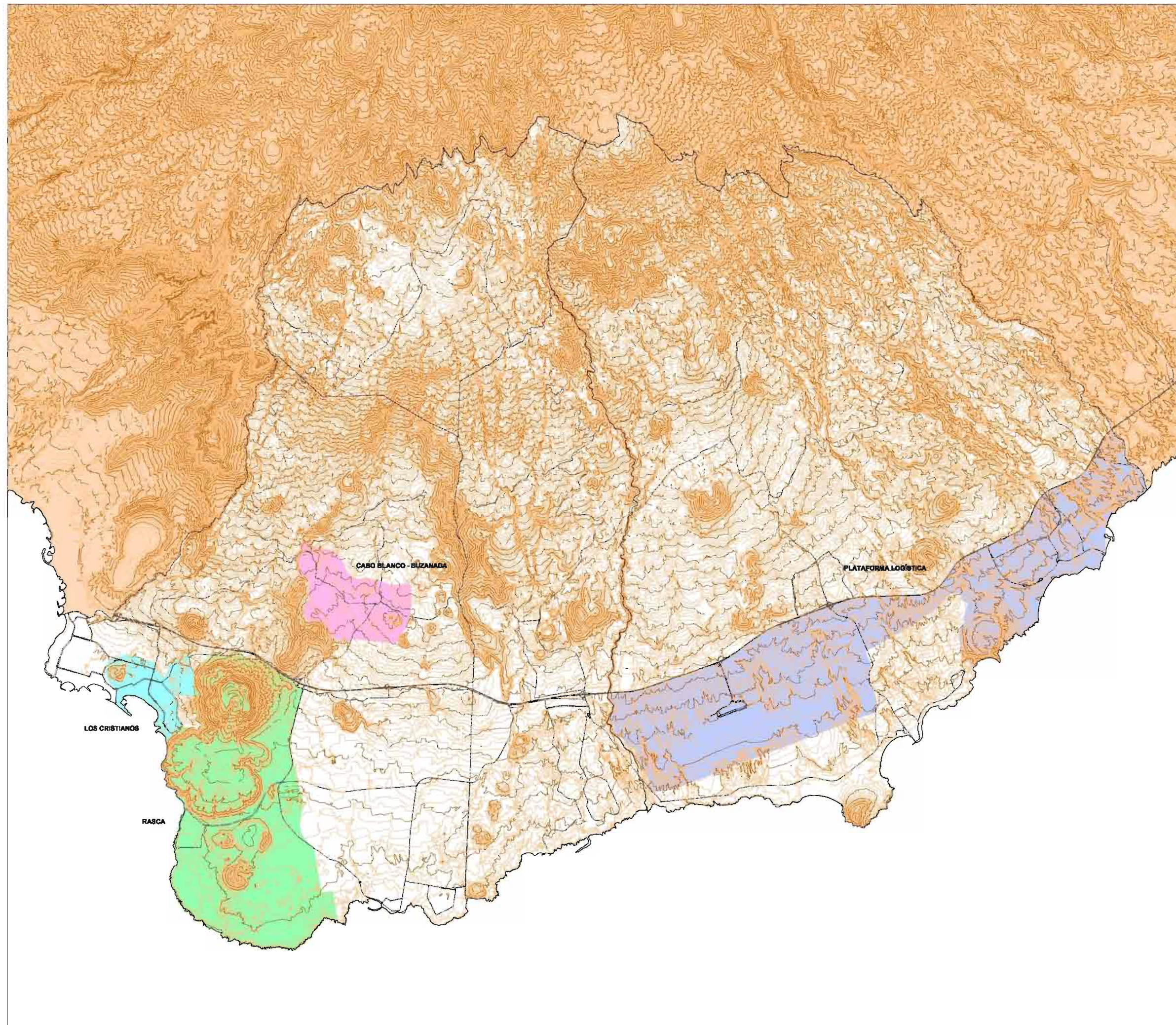
Documento de Planeamiento General:

- Plan General Municipal de Ordenación de Granadilla de Abona (Documento de Adaptación Plena, con Aprobación Definitiva Parcial de Enero 2.005)
- Plan General Municipal de Ordenación de San Miguel de Abona (Documento en fase de revisión, se utiliza el borrador aportado por equipo redactor de Marzo 2.006)
- Plan General Municipal de Ordenación de Vilaflor. (Documento de Avance de la Adaptación Plena, de Mayo 2.005)
- Plan General Municipal de Ordenación de Arona (Documento de Adaptación Plena, con Aprobación Provisional, Julio 2.005)





LEYENDA:



LOS CRISTIANOS

RASCA

CABO BLANCO - BUZANADA

PLATAFORMA LOGÍSTICA

CASARIEDO / GUERRA, arquitectos S.L.
Colaboración: SOLITEC S.L.

BASE DE INFORMACIÓN
ÁMBITO Y CONTEXTO INSULAR

1.3

OPERACIONES SINGULARES POT
EN LA COMARCA DE ABONA



1.2.1. El PIOT y la Comarca de Abona.

El PIOT, como marco general en el que se desarrolla el presente Plan, señala una serie de aspectos para poder vincular la comarca al contexto general del sistema insular, destacando los siguientes apartados.

Como “Consideraciones Previas”, el PIOT destaca la importancia del Parque de la Corona Forestal, situado entre los 1.500 m. de altitud en el entorno de Vilaflor y los 800 m. en el término de Granadilla. Destaca como puntos fuertes, la agricultura intensiva y el turismo, el aeropuerto y la central de generación eléctrica, además del crecimiento demográfico generado por su despegue económico.

Según el PIOT, se trata de una de las comarcas de mayor complejidad funcional y, con toda probabilidad, la que se encuentra sometida a un mayor nivel de tensiones urbanísticas.

De cara al futuro, las tendencias se orientan hacia la limitación del crecimiento de la oferta turística, una vez agotada la línea de costa disponible y hacia el reforzamiento de su papel a nivel insular con la construcción del puerto de Granadilla. Entre los principales objetivos, se encuentran, la articulación territorial y urbana, el reequipamiento y la rehabilitación de las áreas residenciales y turísticas, la estructuración del crecimiento residencial y el impulso de las dos áreas productivas básicas en la estructura insular, es decir, el Aeropuerto y el Polígono Industrial de Granadilla.

Con respecto a la “Distribución Básica de los Usos”, el PIOT destaca el área de la costa protegida entre Las Galletas y Los Cristianos, las áreas a ambos lados de las urbanizaciones costeras de San Miguel y el entorno de las dos montañas que cierran El Médano (Montaña Roja y Pelada). Señala expresamente los Espacios Naturales Protegidos, es decir, El Malpaís de Rasca, El Paisaje de Ifonche, El Roque de Áma, Los Derriscaderos y las montañas de Guaza, Colorada, Roja, Pelada y de Ifara y Los Riscos. Además, el PIOT protege otros suelos de malpaís y orografía accidentada, junto con los principales barrancos de la comarca (del Rey, de Las Galletas, de las Mesas, de la Orchilla, de las Moradas, del Helecho y del Río.

En relación con el “Sistema de Núcleos Urbanos”, establece una serie de “Criterios de Ordenación”, a saber, a) el reforzamiento de la estructura de núcleos residenciales compactos a lo largo del eje de medianías (carretera general), priorizando como Operación Singular Estructurante el desarrollo del entorno de Cabo Blanco - Buzanada, b) la colmatación de los núcleos existentes de litoral, conservando su carácter mixto turístico-residencial y reforzando o manteniendo su calidad para el uso turístico.

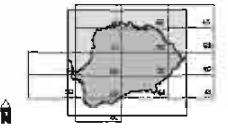
Para Granadilla, establece que las actuaciones deben dirigirse hacia la cabecera municipal y el núcleo de Charco del Pino, ordenando los posibles ensanches entre ambos, señalando de nuevo el área prioritaria de actuación (propuesta como operación singular por el PIOT) en el entorno del núcleo de Cabo Blanco - Buzanada, con una estructuración conjunta con el modelo viario y de transportes.

Para Vilaflor, su expansión con la finalidad de consolidar la estructura urbana existente. Para Arona, su ordenación interna y eventual expansión, tomando como referencia el eje hacia Vilaflor. Y para otros núcleos menores (Chimiche, El Salto, Aldea Blanca, Chayofa) su delimitación como áreas aisladas en ejes secundarios del modelo de ordenación.

San Isidro, deberá tener un importante papel vinculado a las operaciones estructurantes del Aeropuerto del Sur y del Polígono Industrial de Granadilla y los núcleos costeros consolidados, se delimitarán como áreas urbanas las urbanizaciones siguientes: Los Cristianos-Las Américas, El Palm-Mar, Las Galletas-Costa del Silencio, El Guincho-Amarilla Golf, Los Abrigos y El Médano.

Estos núcleos, en su mayor parte, han sufrido un proceso de crecimiento muy rápido, por lo que cuentan con desequilibrios importantes entre la población que albergan y las infraestructuras y dotaciones que las sirven. Por tanto, en estos ámbitos, deberán priorizarse las políticas de reforma y reequipamiento turístico-residencial, con el fin de completar los núcleos adecuadamente con estructura urbana suficiente y atractivos para sus usuarios permanentes o temporales.

Con esta finalidad se propone la ejecución de una Operación Singular Estructurante para el núcleo de Los Cristianos y su frente litoral. Para la ciudad turística Los Cristianos - Playa de Las



LEYENDA:

- Áreas Forestales
- Áreas Agrícolas
- Áreas Urbanas
- Áreas Protección Ambiental
- Áreas Urbanas Parciales
- Áreas Urbanas
- Áreas Expansión y Vivienda Ligeras
- Áreas Turísticas
- Ordenación Insular T1-1
- Vértice Comarcal
- Vértice Local Complementario
- Ordenaciones Regulares Suburbanas

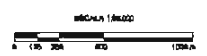


CABANERO / SUERRA, arquitectos S.L.
Colaboración: SOLTEC S.L.

ESCALA DE VISUALIZACIÓN:
AMBITO Y CONTEXTO INSULAR

1:4

LA COMARCA DE ABONA EN EL PTO7



Américas, pese a quedar dividida por dos comarcas, se propone su ordenación de forma coordinada, a efectos de su correcta incardinación en la estructura comarcal.

Sobre “Las Infraestructuras” se señalan, El Puerto de Granadilla y El Aeropuerto Reina Sofía. Incluidos en la Operación Singular Estructurante de la Plataforma Logística, se plantea la ampliación de las instalaciones, así como la reserva de suelo (incluso en la banda norte de la TF-1) para posibilitar la eventual implantación de usos terciarios que aprovechen la potencialidad estratégica de este nodo. También se señala el Puerto de Los Cristianos.

En cuanto al “Modelo Viario y de Transporte”, se propone un reforzamiento de la estructura de comunicación paralela a la autopista, creando vías que absorban tráfico entre núcleos costeros próximos, reforzando el papel de la carretera general del sur y previendo vías de servicio de la TF-1, todo ello con la finalidad de liberar a esta última vía de tráfico parásitos de comunicación entre núcleos próximos. Es preciso, asimismo, se dice, una labor de mejora e incremento de la capacidad de enlaces que permita evitar los estrangulamientos que se producen en algunos de ellos.

Se señala como fundamental, el Corredor Insular que coincide con el trazado actual de la TF-1 desde el límite con la Comarca Sureste hasta la altura de la montaña de Guaza, desde donde se habrá de desviar hacia el norte a fin de circunvalar el núcleo turístico consolidado de Las Américas.

Se establece, respecto al primer sector, la dotación de vías de servicio en aquellos tramos en que sea necesaria su implantación, reordenando los enlaces, y para el nuevo viario, su continuación atravesando las estribaciones finales del Macizo de Adeje por el borde superior de la Caldera del Rey (en túnel) para recuperar el actual trazado pasada la urbanización de Miraverde, ya en la comarca adyacente del Suroeste.

Se señala que la arteria central de la ciudad turística consolidada, se resuelva “en rambla” para evitar el efecto barrera, y respecto al Eje de Medianías, se propone resolverlo por tramos, teniendo en cuenta el subanillo central, vinculado a la operación Cabo Blanco – Buzanada. Los ejes transversales Vilaflor-Arona-Los Cristianos y Vilaflor-San Miguel-Costa, atendiendo a sus

valores como recorridos paisajísticos y el Eje transversal Vilaflor-Granadilla-El Médano, rodeando a San Isidro para evitar la congestión del centro.

Se reforzarán también, los ejes longitudinales costeros Puerto- Aeropuerto, El Médano-Los Abrigos, Las Chafiras-Las Galletas y Guaza- Los Cristianos, así como el acceso Los Cristianos-Puerto y el eje Chimiche- Autopista.

En relación con “Los Equipamientos”, se señalan principalmente dos: El Complejo Hospitalario Socio-Sanitario Asistencial del Sur, situado en El Mojón, que será el mayor del Sur de la isla, y la Actuación Recreativa de Rasca, un espacio dotacional a desarrollar entre el Malpaís de Rasca y la Montaña de Guaza, a través de su definición como Operación Singular Estructurante.

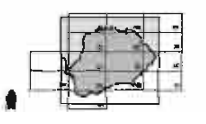
Finalmente, se establecen una serie de “Criterios de Actuación”, destacando cuatro puntos fundamentales:

- a) Las cuatro Operaciones Singulares que se encuentran en la comarca, es decir, Rasca, Plataforma Logística, Cabo Blanco-Buzanada y Los Cristianos,
- b) El fomento del paisaje agrícola con el área costera del Valle de San Lorenzo, como foco fundamental.
- c) La reordenación y mejora estética y paisajística de las edificaciones.
- d) La política turística a aplicar al Conjunto Los Cristianos-Las Américas, señalando que los Planes Territoriales Parciales de Ordenación de las Comarcas de Abona y Suroeste han de contemplarlo conjuntamente, así como que la política respecto a la aparición de nuevas áreas turísticas debe condicionarse claramente a la consolidación y eventual expansión de las existentes.
- y e) la Política de suelo, vivienda y equipamientos a tratar especialmente en San Isidro, Cabo Blanco-Buzanada y los ejes de medianías.

PLAN TERRITORIAL PARCIAL
DE LA COMARCA DE ABONA

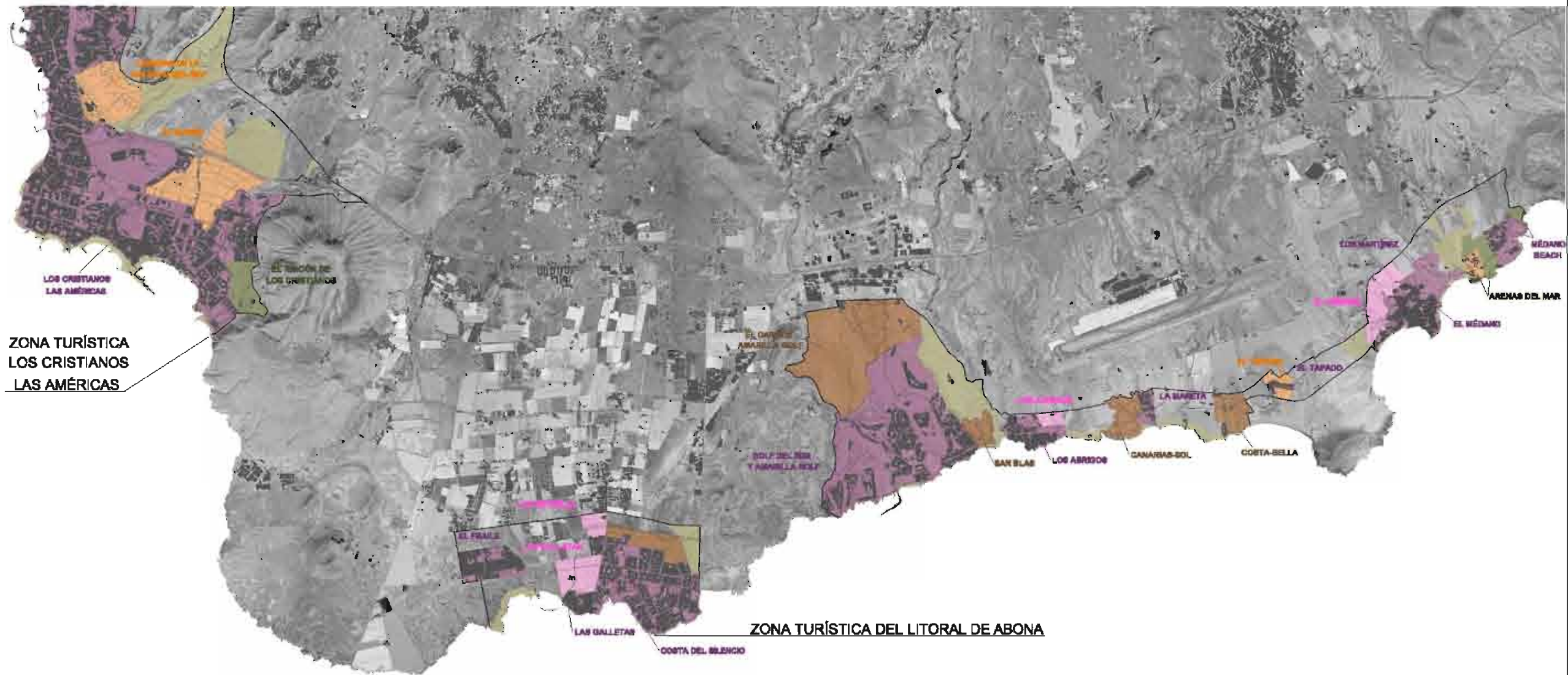
AVANCE

CABDO INJALDE TENEFE



LEYENDA:

- Límites de Ordenación Urbana
- Área de Reserva
- Área de Reserva Urbana
- Área de Desarrollo
- Área de Desarrollo Interfaz
- Área de Reserva Urbana Potencial
- Área de Reserva Ambiental



ZONA TURÍSTICA
LOS CRISTIANOS
LAS AMÉRICAS

ZONA TURÍSTICA DEL LITORAL DE ABONA

ELABORADO / REVISADO, respaldado S.L.
CONSEJO REGULADOR

ESCALA DE REPRESENTACIÓN
ALMÍTO Y CONTEXTO MIL: 1:400

1.5

LA COMARCA DE ABONA EN EL P.T.O.T.T.



1.3. Los Aspectos esenciales a desarrollar.

De lo anterior se deduce que existen una serie de aspectos que deben ser afrontados con mayor intensidad, puesto que nos darán las claves para armar las posibles estrategias de intervención, y otros, de carácter más complementario, que pueden contribuir a matizar o clarificar las tendencias o singularidades de ese marco general.

No cabe duda que los “activos” de la comarca, y por tanto su futuro, están muy condicionados por los dos grandes sistemas que hoy la caracterizan, que son, por un lado, el sistema turístico-deportivo, que invade buena parte de su litoral y ocupa buena parte de su suelo productivo, y por otra parte, el sistema “logístico”, que ha venido condicionado, primero, por la creación del Polígono Industrial, después por el desarrollo del aeropuerto y posteriormente por las instalaciones del puerto de Granadilla, lo que ahora estamos llamando la “plataforma logística”.

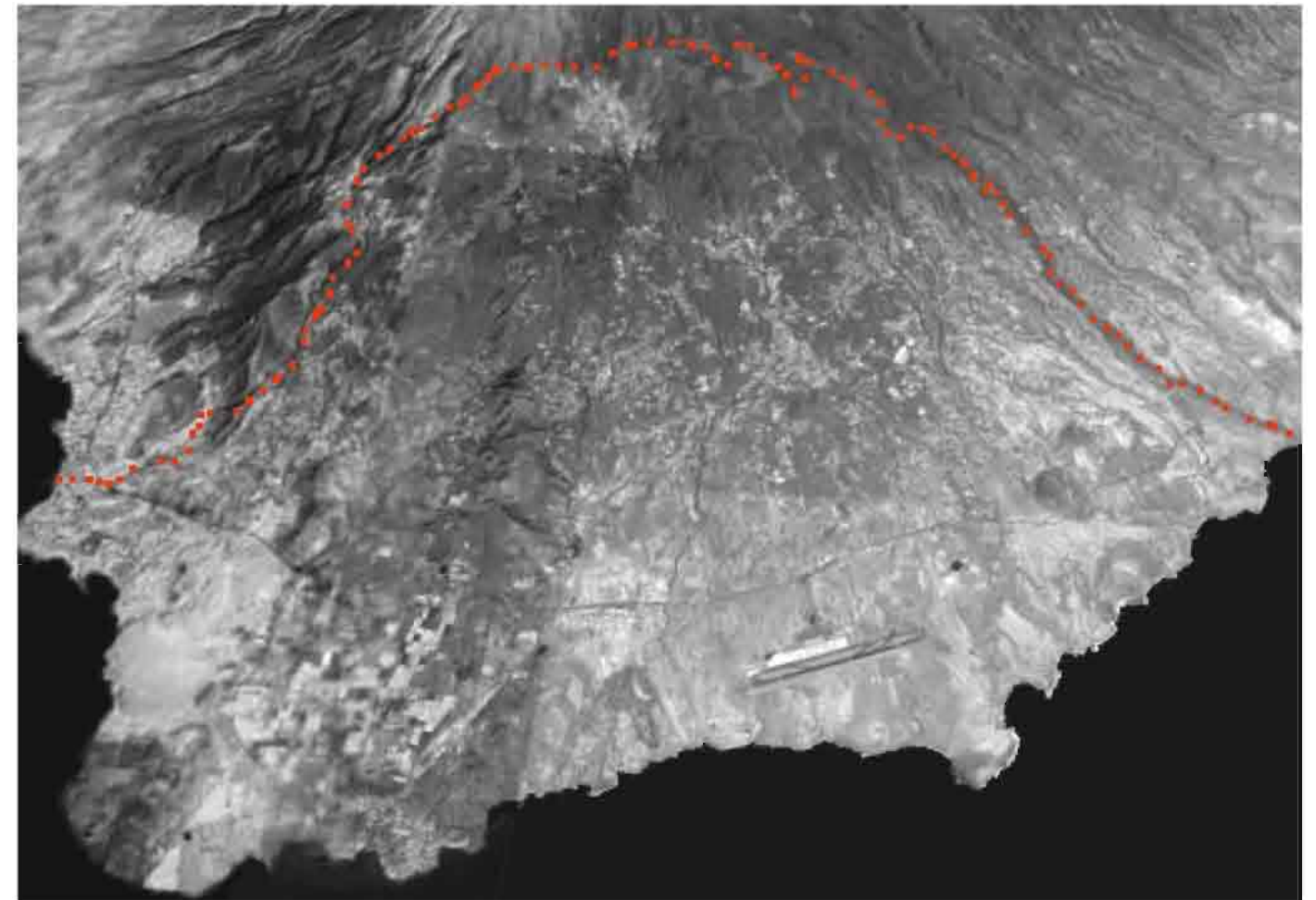
Estos son, pues, los dos grandes pilares en los que va a apoyarse el desarrollo comarcal en los próximos años, y todos los demás sistemas fundamentales, como el residencial, el comercial, el de los grandes equipamientos, etc, van a estar muy condicionados por cuánto estas dos grandes actividades van a evolucionar en el futuro. El trabajo debe entender, por tanto, que son estos los dos aspectos que en principio se debe atender con mayor profundidad y finura de grano.

En segundo lugar, debe detenerse en cómo se va a comportar el “sistema urbano”. Éste sistema (formado básicamente por las ciudades tradicionales y los nuevos enclaves residenciales) no es en este caso autónomo, ni va a desarrollarse solamente en función de sus propios “inputs” (crecimiento vegetativo, estrategias municipales o vecinales, iniciativas locales,...), sino que va a estar dirigido, tanto temporal como espacialmente, por las formas y la intensidad de desarrollo que adquieran tanto las infraestructuras turísticas como las logísticas. El comportamiento del “sistema urbano” debe ser, pues, el segundo foco de atención del trabajo, puesto que en este caso se presenta, además, con unas tipologías muy diversas de gran consumo de suelo.

En tercer lugar se sitúa la agricultura y las actividades primarias. Aunque, como más atrás hemos apuntado, es evidente que la agricultura ha dejado de ser una actividad motora en la sociedad contemporánea, también es evidente que sigue ocupando parte del suelo productivo de la

comarca y parte del paisaje insular. Las actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca,...) y sus derivados deben ser atendidos en un plan territorial como el que se plantea, más como parte del patrimonio histórico y cultural y, de forma muy colateral, de la economía insular, que como un componente del desarrollo comarcal.

En un bloque diferente a los anteriores se sitúan los aspectos ambientales y paisajísticos. Y aquí habría que considerar la doble angulación con que hay que observar estos parámetros. Porque el medio ambiente y el paisaje, por un lado son recursos de primera magnitud no sólo en términos de desarrollo social y de medición de la “calidad de vida”, sino en términos estrictamente económicos. Son objetivamente parte fundamental de la estructura de la oferta turística de la zona, que sin ellos se vería enormemente mermada y empobrecida. Pero, por otro lado, son, como en el caso de las actividades primarias, parte consustancial del patrimonio insular: una parte del patrimonio única e insustituible, que se materializa en la calidad y en las formas de explotación tradicional de su geografía y en la rotundidad de su paisaje.



1.4. Metodología.

La metodología que se propone trata de evaluar las transformaciones que sufre el territorio comarcal y su capacidad potencial para absorberlas en orden a su idoneidad funcional, económica y medioambiental, a través del estudio de tres parámetros básicos: a) las condiciones del soporte territorial, es decir, la geografía y la capacidad de absorción de las actividades, b) la evaluación de las actividades motoras: turismo y logística, básicamente y c) el funcionamiento de las infraestructuras generales.

El estudio medioambiental, elaborado de forma específica y en profundidad, permitirá poner en relación los puntos anteriormente citados con la explotación de los recursos naturales y paisajísticos, de modo que su contrastación nos permita emitir un Diagnóstico General de las

fortalezas y debilidades de la comarca, para estar en condiciones de elaborar unas Conclusiones y una Estrategia de Actuación.

Cada aspecto se nutrirá de los trabajos de campo, análisis planimétrico y fotográfico preciso, permitiendo elaborar conclusiones y diagnósticos intermedios que se irán redefiniendo al tiempo que avanza la elaboración de la propuesta estratégica del Plan.

Finalmente, cada conclusión y diagnóstico intermedio habrá que contrastarlo con las previsiones establecidas en los planes y las propuestas aprobadas y en marcha, con la finalidad de ir emitiendo diagnósticos parciales que nos vayan permitiendo construir la Estrategia General.

Fig. 10 y 11. Ortofoto General de la Comarca de Abona, Isla de Tenerife. 2.002. Planta (6) y Relieve (7)

